



COMUNICADO

Por medio del presente, se comunica a los interesados y público en general la **CANCELACIÓN** del Proceso de Selección **CAS-2022 DE ALGUNAS CONVOCATORIAS**, por **DESAPARICIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO**, encontrándose sustentada la cancelación en el numeral IX, punto 9.2, inciso a).

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

9.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- b) Por asuntos institucionales no previstos.
- c) Otras razones debidamente justificadas.

Las convocatorias canceladas son las siguientes:

Convocatoria N°	Puesto	Órgano/Unidad orgánica	Cantidad Requerida	Supuestos
243	TECNICO ADMINISTRATIVO	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	1	9.2.a
244	ABOGADO II	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	2	9.2.a
245	ABOGADO III	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	3	9.2.a

Oficina de Recursos Humanos
Callao, 28 de octubre de 2022

